



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 OCT 2020	
Recibido.....	Ms. 1116
Exp. N°.....	C.D. 40650

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio que corresponda, dé respuesta a los pedidos realizados respecto a la disponibilidad de ambulancia con su recurso humano y los insumos necesarios para garantizar el servicio y la realización de obras de remodelación en el edificio cedido para el funcionamiento del centro de salud de la comuna de aguará grande, del departamento San Cristóbal.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputado Provincial
Pullaro, Maximiliano.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial
Senn Jimena.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto es motivado por las solicitudes en materia sanitaria de la comuna Aguará grande, del departamento San Cristóbal, con motivo de solicitar una ambulancia (nueva o usada) con el cargo de chofer correspondiente y la realización de obras de remodelación



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

en un edificio cedido por la comuna para el funcionamiento del Centro de atención primaria de salud local.

Días atrás, me llega a mi despacho el pedido de la comuna de Aguará Grande para que, por medio de esta cámara, se solicite al ejecutivo dar respuestas a los puntos planteados anteriormente, que son críticos en la actualidad para la salud de los ciudadanos de esta localidad.

Aguara es una localidad que se ubica a 65km de la ciudad de San Cristóbal, que es el centro de referencia de derivación al segundo nivel de atención. De esos 65km, 20km son de tierra.

La comuna contaba con una sola ambulancia, que es un vehículo provisto por el ejecutivo provincial en el año 2015. con el uso diario y las condiciones de caminos, el vehículo generó su desgaste. En la actualidad se encuentra sin funcionamiento por problemas técnicos, difícil de costear por el estado local. Esta situación exponen a un riesgo mayor en el contexto de pandemia a los habitantes de Aguará y la región.

Es importante destacar que desde el 2015 se contaba con el vehículo, pero que no se cuenta con una persona a cargo de conducirlo, por lo que la comuna costeaba no solo los gastos de combustible sino también los de la persona encargada de hacer el traslado. Esta situación, en las condiciones económicas actuales es imposible de sostener y solicitamos al igual que la respuesta a la unidad de traslado, se genere el cargo de la persona que debe conducirla y que se dispongan los insumos necesarios para garantizar el servicio.

Por otro lado, solicitamos que el poder ejecutivo provincial avance en los proyectos presentados de reformas en el edificio que cedió la comuna local para el mejor funcionamiento del Centro de salud local. Son



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

obras que vienen postergadas y muy importantes para brindar un servicio de mayor calidad bregando por la salud de toda la comunidad.

Por lo expuesto anteriormente pido la aprobación de este proyecto de comunicación.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputado Provincial
Pullaro, Maximiliano.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial
Senn Jimena.